



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 514/2018
Bahía Blanca, 29 de noviembre 2018

VISTO

El contenido de la Resolución CSU-567/2011 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

El contenido de la nota presentada por el Mg. Alejandro Cragno en el EXP 1162/18, foja 45.

Y CONSIDERANDO:

Que, el docente Mg. Alejandro Cragno presentó un Proyecto de creación de la carrera de Especialización de Educación para Profesionales de la Salud;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que sus contenidos y formato se adecúan a los valores del Departamento;

Que se realizaron los cambios sugeridos por la Asamblea para su aprobación en las siguientes instancias;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 28 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Avalar los cambios sugeridos por el Mg. Alejandro Cragno en el EXP 1162/18, foja 45 en la carrera “Especialización de Educación para Profesionales de la Salud”.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua y al Consejo Superior Universitario y a la Asamblea Universitaria a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD